

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 35

## AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2018-1465** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018, bases de ejecución y plantilla de personal.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales; artículos 169 y 170, y en la Disposición Adicional 16 de la Ley 7/85, habida cuenta del Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2018.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el Boletín Oficial de Cantabria número 6, de fecha 9 de enero de 2018, se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como artículo 20.1º del R.D. 500/90, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

Marina de Cudeyo, 6 de febrero de 2018.  
La concejal delegada,  
por Resolución de Alcaldía número 346/15  
(BOC número 130, de 9/7/2015),  
Emilia Pérez Prieto.

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 35

ANEXO PRIMERO

RESUMEN POR CAPÍTULOS (CLASIFICACIÓN ECONÓMICA) AÑO 2018

INGRESOS				
Capítulos	Denominación		Importe €	% s/total
1	Impuestos Directos		1.962.885,93 €	41,67%
2	Impuestos Indirectos		147.121,00 €	3,12%
3	Tasas y otros ingresos		1.042.216,87 €	22,12%
4	Transferencias corrientes		1.377.449,10 €	29,24%
5	Ingresos Patrimoniales		87.469,30 €	1,86%
		<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>4.617.142,20 €</b>	<b>98,01%</b>
6	Enajenación de Inversiones Reales		0,00 €	
7	Transferencias de capital		93.956,46 €	1,99%
		<b>Ingresos de Capital</b>	<b>93.956,46 €</b>	<b>1,99%</b>
		OPERACIONES NO FINANCIERAS	<b>4.711.098,66 €</b>	
8	Activos Financieros		0,00 €	
9	Pasivos Financieros		0,00 €	
		OPERACIONES FINANCIERAS		
		<b>TOTAL</b>	<b>4.711.098,66 €</b>	<b>100,00%</b>

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 35

GASTOS			
Capítulos	Denominación	Importe €	% s/total
1	Gastos de Personal	1.701.822,61 €	36,12%
2	Gastos en bienes y servicios corrientes	2.104.803,15 €	44,68%
3	Gastos Financieros	50,00 €	0,00%
4	Transferencias corrientes	101.400,00 €	2,15%
5	Fondo de Contingencia	23.438,30	0,50%
	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>3.931.514,06 €</b>	<b>83,45%</b>
6	Inversiones Reales	779.584,60 €	16,55%
7	Transferencias de capital		0,00%
	<b>Gastos de Capital</b>	<b>779.584,60 €</b>	<b>16,55%</b>
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	<b>4.711.098,66 €</b>	<b>100,00%</b>
8	Activos Financieros		0,00%
9	Pasivos Financieros	0,00 €	0,00%
	OPERACIONES FINANCIERAS	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>4.711.098,66 €</b>	<b>100,00%</b>

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 35

ANEXO SEGUNDO

FUNCIÓN	NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO	ESCALA-SUBESCALA-CLASE-CATEGORIA	PLAZAS	GRUPOS DE CLASIFIC.	OBSERV.
SECRETARÍA	Secretaria	F.H.N./Entrada/Secretaria	1	A1	Propiedad
SECRETARÍA	Administrativo	E.A.G./S.Admtivo.	2	C1	Propiedad
POLICÍA	Subinspector jefe	E.E./Subinspector	1	B	Propiedad
POLICÍA	Agente	E.A.E./S.E./P.L./Agente	7	C1	Propiedad
URBANISMO	Arquitecto	E.A.E./S.T./T.S.	1	A1	Propiedad
URBANISMO	Delineante	E.A.E./S.T./Auxiliar	1	C1	Propiedad
INTERVENCIÓN	Interventor	F.H.N./Entrada/Inter-Tesorería	1	A1	Vacante
INTERVENCIÓN	Técnico Viceinterventor	E.A.E./S.T./T.S.	1	A1	Propiedad
INTERVENCIÓN	Administrativo	E.A.G./S.Admtivo.	1	C1	Propiedad
TESORERÍA	Tesorero	F.H.N./Entrada/Inter-Tesorería	1	A1	Vacante
TESORERÍA	Téc. Microinformática	E.A.E./S.T./Auxiliar	1	C1	Propiedad
TESORERÍA	Administrativo	E.A.G./S.Admtivo.	2	C1	Propiedad
		<b>Subtotal</b>	<b>20</b>		
EDUCACIÓN	Conserje		1	E	Propiedad
SERV.SOC. AT. PRIMARIA	Trabajador Social		1	B	Interina
SERV.SOC. AT. PRIMARIA	Educador Social		1	B	Interina
URBANISMO	Delineante		1	C1	Propiedad
VÍAS PÚBLICAS	Encargado Brigada Obras		1	C2	Propiedad
VÍAS PÚBLICAS	Oficial 1º. Palista		1	C2	Propiedad
VÍAS PÚBLICAS	Oficial 1º. Albañil		1	C2	Propiedad
VÍAS PÚBLICAS	Oficial 1º. Conductor		1	C2	Propiedad
VÍAS PÚBLICAS	Oficial 1º		1	C2	Propiedad
ALUMBRADO	Oficial 1º Electricista		1	C2	Propiedad
VÍAS PÚBLICAS	Peón Servicios Múltiples		2	E	Propiedad
CAMPO DE GOLF	Oficial 1º		1	C2	Propiedad
CAMPO DE GOLF	Oficial 2º mantenimiento		1	E	Propiedad
CAMPO DE GOLF	Taquillero campo de golf		2	E	Propiedad
		<b>Subtotal</b>	<b>16</b>		
		<b>Funcionarios</b>	<b>20</b>		
		<b>Laborales</b>	<b>16</b>		
		<b>Total</b>	<b>36</b>		